

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciocho de enero de dos mil veinticuatro

05001310301920220020300

Se incorpora al expediente el memorial remitido por la Agencia nacional de Tierras (Archivo 35 Cdo 02).

Teniendo en cuenta que lo solicitado por la entidad antes mencionado ya había sido objeto de pronunciamiento por este Despacho mediante providencia del 1 de diciembre de 2023 (Archivo 33 Cdo 02) y oficio 316 del 11 de diciembre de 2023 (Archivo 34 Cdo 02), por la Secretaría del Despacho reenvíese nuevamente el oficio 316 a la entidad solicitante. Adicionalmente, infórmese que la información remitida por la entidad fue puesta en conocimiento de las partes sin que se hubiera realizado oposición al trámite respecto a lo señalado por la Agencia Nacional de Tierras en su solicitud.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

4

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 019

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **331ee6eae697b6ab43b3792e998b85fd777c331fb1b3c87c4b87a558815ce0f**

Documento generado en 18/01/2024 11:41:41 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>